



Bogotá D.C., noviembre de 2015

Nº 166

Consejo Superior - Boletín Informativo

Durante la sesión extraordinaria y ordinaria del Consejo Superior, celebradas en noviembre 4 y 18 de 2015, respectivamente, fueron atendidos, entre otros, los siguientes temas:

1. Los Consejeros aprobaron, entre otros, los siguientes Acuerdos:
 - ✓ Por el cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios, que por razones académicas puede exigir al aspirante admitido, matrícula inicial, la Universidad EAN, en el 2016.
 - ✓ Por el cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios, que por razones académicas puede exigir como renovación de matrícula, la Universidad EAN, en el 2016.
 - ✓ Por el cual se modifica la Estructura Orgánica de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se reajusta el Acuerdo No. 023 de agosto 20 de 2015, referente a la estructura de cargos y salarios de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se designa como Vicerrector Académico de la Universidad EAN al Dr. Diego Fernando Cardona Madariaga.
 - ✓ Por el cual se designa como Gerente de Investigaciones y de Gestión de Conocimiento de la Universidad EAN a la Dra. Denise Caroline Arguelles Pabón.
 - ✓ Por el cual se nombran dignidades del Consejo Superior:
Presidente: doctor Billy Fernando Crissien Castillo.
Vicepresidente: doctor Santiago Jaramillo Villamizar.
2. El Dr. Andrés Ramírez, comisionado de la Sala General, con la colaboración del Rector y del Vicerrector Financiero y de Logística, presentaron el Informe sobre asuntos financieros, así:
 - ✓ Estados Financieros a octubre 31 de 2015
 - ✓ Forecast
 - ✓ Flujo de Caja
 - ✓ Indicadores BSC
3. El Dr. Hernando José Salazar, coordinador de la Comisión para el Desarrollo de la Planta Física de la Universidad EAN presentó el informe sobre la II Etapa Sede El Nogal.

4. El Dr. Santiago Jaramillo, presentó su informe como de comisionado de Asuntos Legales.

Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario del Consejo Superior
Bogotá D.C., enero de 2015